

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional don Domingo Armengol Calvo, de nacionalidad española, identificado con D.N.I. número 18.020.904-J y domiciliado en paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 y escrito del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 6 de abril de 2005.—José Luis Domínguez de Posada de Miguel, Consejero.—13.776.

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2005, a las 13:00 horas, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio de la Bolsa de Madrid, sita en Plaza de la Lealtad número 1 de Madrid o, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 27 de abril de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A., todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dividendo con cargo a reservas disponibles.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias con el límite del 5 por 100 del capital social.

Quinto.—Modificación de la composición del Consejo de Administración.

Sexto.—Fijación de la retribución de los administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades, para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos alcanzados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la Sociedad tienen derecho, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, referido lo anterior a las cuentas individuales y a las cuentas consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

Tal y como estipulan los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas de la Sociedad podrán asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. No obstante, para ejercer su

derecho de asistencia, los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración o por la entidad encargada del registro contable a favor de las personas que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Madrid, 1 de abril de 2005.—D. Luis María Cazorla Prieto, Secretario del Consejo de Administración.—13.754.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

Se convoca Asamblea General de Caja España De Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 28 de abril de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales, Avda. de Madrid, 120, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de un Consejero General.

Tercero.—Informe del Sr. Presidente.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caja España y de su grupo consolidado, así como de la Propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2004.

Sexto.—Reelección de los auditores de cuentas para 2005.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondiente a 2004, que incluye la creación de Obras Sociales.

Octavo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el 2005, así como la creación de Obras Sociales.

Noveno.—Reglamento Interno de Conducta de la Asamblea General.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Sede social de la Caja, Plaza de San Marcelo, 5, León, y en las Oficinas de: Albacete (Calle Gaona, 24); Ávila (Plaza Santa Teresa, 7); Badajoz (Avenida Santa Marina, 18); Burgos (Calle Vitoria, 35); Cáceres (Avenida de Alemania, 14); Ciudad Real (Calle Postas, 23); Cuenca (Avenida Carretería, 6); Guadalajara (Calle Virgen del Amparo, 22); Huesca (Calle Coso Bajo, 9); La Coruña (Calle Fontán, 1); Logroño (Gran Vía Juan Carlos I, 10); Lugo Plaza Santo Domingo, 17); Madrid (Calle Velázquez, 23); Orense (Avenida Santiago, 65); Oviedo (Calle Alonso de Quintanilla, 3); Palencia (Calle Mayor, 13); Pamplona (Avenida Carlos III, 20); Pontevedra (Calle Augusto González Besada, 6-8); Salamanca (Calle Toro, 50); Santander (Calle Burgos, 1); Segovia (Avenida Fernández Ladreda, 11); Sevilla (Calle Reyes Católicos, 22); Soria (Avenida de Navarra, 6); Teruel (Calle Comandante Fortea, 5); Toledo (Avenida Barber, 2); Valladolid (Plaza Fuente Dorada, 6 y 7); Zamora (Calle Santa Clara, 18) y Zaragoza (Calle Coso, 34).

León, 4 de abril de 2005.—El Presidente, Victorino González Ochoa.—13.806.

CALZADOS TOMÁS GARCÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 400/2004-Ejecución 12/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Calzados Tomás García, S. L., en cuantía de 10.820,32 de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos precedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 31 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—12.963.

CALZADOS TOMÁS GARCÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 412/2004-Ejecución 31/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Calzados Tomás García, S. L., en cuantía de 4.703,8 euros de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos precedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 31 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—12.964.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración del «Campo de Tiro y Deportes, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 8 de mayo de 2005, a las veinte horas y treinta minutos, en las instalaciones de dicha Sociedad, calle Joaquín Rodrigo, 49, de Salamanca, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2004 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados).

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas, podrán obtener en las oficinas de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 29 de marzo de 2005.—El Presidente, Alfredo Martín-Cubas Fernández.—12.849.

CATALANA DE YESOS PROYECTADOS, S. L.

Edicto

Doña. Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 29/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social nú-